

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO



ACTA NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO- DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las doce horas del día viernes catorce de junio de dos mil trece, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO, MAURICIO CAMPOS HUEZO y CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO.** Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente el consejero **OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**, quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RESOLUCIÓN FINAL AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO [REDACTED]**

[REDACTED] 2. PRESENTACIÓN DE LISTADO OFICIAL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CONFORMAN LA PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO. 3. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR [REDACTED]

[REDACTED] 4. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL: ENTREGA DE PROPUESTAS ELABORADAS POR REPRESENTANTES DE LA ANSP Y DEL MJSP ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RESOLUCIÓN FINAL AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED]**

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

[REDACTED]

2. PRESENTACIÓN DE LISTADO OFICIAL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CONFORMAN LA PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO. Se dio a conocer la solicitud enviada por la Jefa de la División de Estudios para que los y las aspirantes que conforman la promoción ciento diez del Nivel Básico hagan su ingreso a la institución en fechas veinticuatro y veinticinco de junio de dos mil trece, para ello adjuntó el listado **oficial conformado por trescientos treinta personas**, de las cuales **ciento setenta y cinco son mujeres que equivale al cincuenta y tres punto cero tres por ciento** y ciento cincuenta y cinco hombres que equivale al cuarenta y seis punto noventa y siete por ciento. Los y las aspirantes participaron en la convocatoria ciento veintiuno del Nivel Básico. El Presidente del Consejo Académico informó que esta será la última promoción que se graduará durante la administración del Presidente Mauricio Funes y con la misma se ha completado



un total de dos mil cuatrocientos sesenta y ocho estudiantes, de los que un mil cuatrocientos cuarenta y cinco, equivalentes al cincuenta y ocho punto cincuenta y cinco por ciento son hombres y un mil veintitrés, que corresponden al cuarenta y uno punto cuarenta y cinco por ciento son mujeres, del total de ingresos de las últimas seis promociones del Nivel Básico que son las promociones ciento cinco a ciento diez ; y siendo ésta la segunda promoción en la historia de la Academia con mayor participación de mujeres, se cumple de manera anticipada y con creces la meta establecida en nuestra Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género de llegar a junio del dos mil catorce a un cuarenta por ciento de participación de mujeres en las nuevas promociones. Agregó que por limitantes de índole financiero, no se logró el ingreso de más aspirantes. Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el ingreso de las y los trescientos treinta aspirantes que conforman la promoción ciento diez del Nivel Básico, quienes por cuestiones logísticas y a efecto de recepción ingresarán en dos grupos: el primero, en fecha veinticuatro de junio y el segundo, el veinticinco de junio de dos mil trece. **3. SOLICITUD DE**

REINGRESO PRESENTADA

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

4. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL: ENTREGA DE PROPUESTAS ELABORADAS POR REPRESENTANTES DE LA ANSP Y DEL MJSP ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.

[REDACTED]

Art. 19
literal e)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] . 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 5.1 Graduación del Primer Curso de Ascenso a Subcomisionado.

Agradeció la asistencia de los consejeros y consejeras a este evento, el cual se llevó a cabo este día viernes catorce de junio de dos mil trece. Informó que luego de realizadas las evaluaciones respectivas y de haber cumplido lo establecido en la Ley de la Carrera Policial se graduaron un total de veintiocho personas. 5.2 **Proyecciones Cursos de Ascensos.** Informó que se tiene proyectado ingresar al Segundo Curso de Ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado entre la primera y la tercera semana de julio de dos mil trece, graduándose en noviembre de este año. Posteriormente ingresará el tercer grupo o tercer curso. Agregó que con ello se lograría contar con un mil setecientos siete integrantes de la PNC a quienes esta Academia les concede su ascenso, con lo cual esta administración ya es la segunda en la historia de la ANSP que más ascensos ha brindado y si se logra convocar a un número de entre trescientos a cuatrocientos policías del Nivel Básico que tienen pendientes los cursos de consolidación de categoría o de ascensos a cabos y sargentos, ésta será la administración que más ascensos ha facilitado. 5.3 **Cambio en programación próxima sesión.** Informó que por motivos de fuerza mayor, la sesión de Consejo programada para el día viernes veintiuno de junio de dos mil trece, no se podrá realizar, por lo que propuso que fuera trasladada para el jueves veinte de junio en horario de doce de medio día a tres de la tarde. En este momento el consejero Carlos Federico Paredes solicitó la palabra proponiendo que las y los participantes que obtuvieron los primeros cuatro lugares en el Primer Curso de Ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado, sean convocados a la próxima sesión y realicen una presentación sobre los trabajos de investigación elaborados como parte de su proceso formativo. Los consejeros y consejeras estuvieron de acuerdo con la propuesta, expresando que estos trabajos por su contenido e importancia, podrían ser utilizados como insumo para la creación de estrategias de trabajo, tanto en la ANSP como en la PNC. Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Solicitar al señor Director General remitir un oficio al Director General de la PNC a fin de que gire instrucciones a las y los Subcomisionados que obtuvieron los primeros cuatro lugares en el referido curso, para que en la sesión del ente colegiado del jueves veinte de junio de dos mil trece, realicen una presentación sobre los trabajos de investigación

elaborados como parte de su proceso formativo; siendo éste punto único de agenda para esa fecha. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Lic. Carlos Rodolfo Linares Ascencio

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Mauricio Campos Huezó

Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña